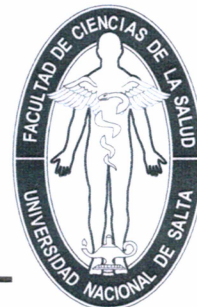




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **051-19**

14 MAR 2019
Salta,
Expediente N° 12.330/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Odont. Mario GAITE, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO

Que el maestrando, a fojas 42 solicita la incorporación Co-Director del trabajo de Tesis del Dr. Juan Camilo OSPINA GONZÁLEZ.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 44, emite dictamen aconsejando incorporar al Dr. Camilo OSPINA como Co-Director del trabajo mencionado.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud, a fojas 46 vuelta, sugiere emitir resolución correspondiente.

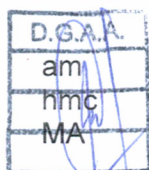
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Co-Director del Trabajo de Tesis, denominado **ESTUDIO DEL SISTEMA DE SALUD, MODELO DE ATENCIÓN Y SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DEL SUBSISTEMA PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY PARA LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO DE DETECCIÓN DE LESIONES BUCALES CANCEROSAS/CANCERIZABLES DURANTE EL PERÍODO 2017-2018**”, al Dr. Camilo OSPINA.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Odont. Mario GAITE, Mgs. Diana Carolina SÁNCHEZ (Directora), Dr. Camilo OSPINA, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIASILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa